

MIÉRCOLES, 4 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 191

JUNTA VECINAL DE CACICEDO

CVE-2023-8416 *Exposición pública de la cuenta general de 2022.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2023, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2022 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Cacicedo, 25 de septiembre de 2023.

El presidente,
Teófilo Marrón Souto.

2023/8416

CVE-2023-8416